

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

## CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

miento el 14 de Octubre de 1903, propuso el Sr. Osorio que se entablara recurso de alzada para ante el Ministro, contra la resolución del Gobernador, y el Municipio acordó que la comisión de Propios informase con urgencia acerca de si la Corporación tenía personalidad para entablar aquel recurso, y que la sesión se suspendiera para reanudarla al día siguiente 15. Se reanuda en efecto, concurriendo sólo cuatro concejales monárquicos y los tres republicanos que a la sazón formaban parte del Municipio, y como la Comisión no había podido emitir dictamen por estar ausente a guisa de sus individuos, insistió el Sr. Osorio en que se entablase desde luego la alzada, puesto que, para ello, tenía personalidad la Corporación, y estaba próximo a expirar el término dentro del cual debía formularse. Esa proposición fué apoyada por los Sres. Paniagua y Martínez Rodríguez. El Sr. G. de Segovia, dijo que a su juicio el Ayuntamiento no tenía personalidad para entablar el recurso, y la Corporación, por 4 votos de los concejales monárquicos, contra 3 de los Sres. Paniagua, Martínez Rodríguez y Osorio, decidió a propuesta del Sr. Rodríguez Doncel, no utilizar el recurso. Semejante resolución, después de haber aprobado el informe por unanimidad y del voto de gracias, nadie podrá explicar o satisfactoriamente.

Los vecinos que habían reclamado contra el proyecto, dedujeron el recurso de alzada, que fué desestimado por el Ministro. Y uno de los fundamentos de la resolución de éste, fué que la Corporación municipal, principalmente interesada en el asunto, y cuya personalidad por tanto se venía a reconocer, habiéndose conformado con la providencia del Gobernador civil, en la cual, no obstante el informe desfavorable ya referido, se otorgaba la concesión a los Sres. Ayala, sin que se hicieran modificaciones en el proyecto.

Han transcurrido 15 ó 16 meses desde que el Ministro resolvió el asunto en última instancia. ¿Han realizado los señores Hijos de Francisco Ayala y Mira las obras necesarias para establecer el alumbrado eléctrico, ateniéndose en un todo á la concesión que obtuvieron? No; lo que se les ha ocurrido ahora es solicitar la modificación del proyecto, según expresa el edicto del Gobierno civil publicado en el *Boletín Oficial* del día 26, y que dice así:

«Don Emilio Miranda, Gobernador civil interino de esta provincia.

Hago saber: Que Don Eduardo Ayala y Alarcó, vecino de esta capital, en nombre de la Sociedad «Hijos de Francisco Ayala y Mira», ha solicitado autorización para modificar la concesión que tiene otorgada para la instalación del alumbrado eléctrico en esta población, en lo que afecta á la forma de corriente y sistema de canalización, empleando la continua en vez de la alterna trifásica y la adopción de cables subterráneos en vez de los aéreos.

Y habiendo presentado los documentos debidos y en cumplimiento de cuanto previene el artículo 13 del Reglamento reformado para instalaciones eléctricas de fecha 7 Octubre último, he acordado abrir la información pública que el mismo ordena, á cuyo efecto queda de manifiesto el proyecto de referencia en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, por término de treinta días, dentro del cual podrán presentarse en dicha dependencia las reclamaciones que

se crean justas por las personas ó entidades interesadas.

Badajoz 25 de Mayo de 1905.—Emilio Miranda.»

Ya lo ven los lectores: los Sres. Ayala quieren modificar el proyecto relativo al alumbrado por medio de la electricidad, en el sentido que indicaba el informe que emitió la Comisión y aprobó el Ayuntamiento.

¿Comentarios? Serían completamente inoportunos.

## Pacotillas

Varios jóvenes de Gijón enviaron una felicitación al general Nogi con motivo de la toma de Port-Arthur y han recibido la contestación en una tarjeta postal, pero no saben lo que dice, porque está escrita en japonés, aunque suponen que será dando las gracias por la felicitación.

No se ha encontrado en Gijón quien traduzca la tarjeta, y es muy posible que no se encuentre en toda España quien pueda traducirla.

X, sin embargo, Nogi, tradujo ó encontró entre los japoneses quien tradujera la felicitación, que iría redactada en español, más ó menos castizo.

Es un detalle que revela bien evidentemente que ni los japoneses han podido llegar á mas, ni nosotros á menos.

Bien es verdad que nosotros, en cambio, poseemos el latín lo suficientemente para saber qué quiere decir «*Ora pro nobis*» y ellos no.

Lo cual, que salimos ganando, porque á nosotros, hablando en latín, nos entienden *allá arriba*; y á ellos hablando en japonés ó en cualquier otro idioma, que no sea el latín, no les entienden.

¡Anda, que se fastidien!

En el momento en que se iba á celebrar en Logroño la Asamblea de alcoholeros en la plaza de Toros, comenzó á llover con tal fuerza, que tuvieron los asistentes que trasladarse al teatro de Bretón de los Herreros, donde tuvo lugar la reunión.

Hicieron bien en huir de los fuertes aguaceros...

¡Bueno que se agüe el alcohol pero no los alcoholeros!

Han entrado en Málaga 2 000 trabajadores hambrientos y han conferenciado con el Gobernador.

E. te les ha mitigado el hambre diciéndoles que no les permitía pedir limosna, que se marcharan de Málaga y que, si cometían desórdenes, ellos reprimiría con los reverendos maússers.

Los trabajadores se tumbieron en el suelo, frente al edificio del Gobierno civil, en espera de pan y trabajo.

Medía hora después llegar á otros mil obreros famélicos y se anuncia la llegada de muchísimos más en la misma actitud.

Hoy, por carecer de pan para los que les rodean, gran martirio sufrirán; ¡pero cuánto gozarán cuando en el cielo se vean!

Por eso sin duda el Gobierno de Málaga, en vez de daries pan, les amenaza con la guardia civil.

Sin duda para que vayan á gozar más pronto de las delicias celestiales.

¡Entonces si que serán envidiados por los ricos!

## Muy importante

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADE DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

## UN POCO DE HISTORIA

En el año de 1903, los Sres. Hijos de Francisco Ayala y Mira, solicitaron del Sr. Gobernador civil de la provincia, presentándole el proyecto correspondiente, la oportuna concesión para instalar en esta ciudad el alumbrado eléctrico. (En años anteriores á aquel, tales concesiones las otorgaban, según la legislación que entonces regia, las corporaciones municipales.)

El Gobernador dispuso abrir la información que la ley previene, y que dictaminase el Municipio, quien exigió que se le enviara el proyecto original. Y aun cuando hubo conatos de no remitirlo, so pretexto de que los concejales podían ir á verlo á la oficina de Obras públicas, concluyó por enviarlo.

El Ayuntamiento acordó que dictaminara acerca del asunto una comisión.

Del largo informe que ésta emitiera, y suscribieron D. Antonio Vara Galán, D. Manuel Vega, D. Estéban Paniagua y D. Isidoro Osorio, entresacamos los siguientes párrafos:

«Pero el motivo principal que existe para que la Comisión informante opine que V. E. debe dictaminar en sentido desfavorable el proyecto de los señores Hijos de Francisco Ayala y Mira, es el de que, con ese proyecto, se quiere establecer en esta ciudad, para el alumbrado público de ella, una línea de alta tensión, á pesar de que ya nadie ignora los gravísimos peligros que entrañan las corrientes de esa clase. Así se explica que los Ayuntamientos consignen en sus ordenanzas municipales, que no autorizarán el establecimiento de conducciones de alta tensión, con cables aéreos, ó que las Corporaciones se reserven, como V. E., la facultad de conceder ó negar el permiso para las instalaciones.»

Y después de citar opiniones autorizadas y diversos casos ocurridos en otras localidades, para que no se dudara de que las líneas áreas de alta tensión, entrañan grandes peligros, se agregaba en el informe lo siguiente:

«Medios hay y no pocos, para evitar tales peligros, haciendo la reducción de voltaje á la entrada de la ciudad, transformando la corriente en continua y verificando la instalación en el subsuelo.»

Este informe, del cual hubiera dicho el *Noticiero*, si el colega se hubiera publicado entonces, que obedecía á pasioncillas miserables, lo aprobó por unanimidad el Ayuntamiento, dando á la vez un voto de gracias á la Comisión; pero el Gobernador de la provincia no lo tuvo en cuenta, y desatendiendo también las reclamaciones de algunos vecinos, otorgó la concesión, de acuerdo en un todo con el proyecto de los señores Ayala.

En la sesión celebrada por el Ayunta-

## PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, y céntimos de pesetas la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los domingos

## SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1,25 ptas.— En provincias, trimestre 5 id.— Extranjero trimestre, 6 id.;  
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco, Agüero, 18

¡Porque á ver qué rico, por muy delgado que sea, puede meterse por el ojo de una aguja!

Así, ante tal perspectiva, quien en la miseria viva, que tenga resignación, pues ya encontrará alla arriba, después, la compensación.

## ESTRAÑO

## Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.— Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1,50 pesetas.

Pajas ventrales: para caño de y cabaleros de todos los modelos, recomendados por los médicos.

Delantales de goma.— Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cañula y goma roja extra, 3,50 pesetas.

Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicerofosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2,50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguels, Sto. Domingo, 44, Badajoz.

## SOLEARES

Quiéreme como es debido.

Mira que tengo derecho pues ni aun madre he conocido.

Por los ojos de tu cara te pido que no me hagas ninguna partida mala.

¿Qué por qué yo no te quiero? porque aún me vive mi madre y esa es para mi primero.

Mira si es buena mi madre que cuando tú me incomodas ella hace por contentarme.

E. SAWA.

## Local y Regional

### COMUNICADO

Se nos ruega la publicación del siguiente:

## Un Alcalde modelo

Varios individuos de esta provincia, tratan de ponerse de acuerdo para entablar acción colectiva contra el Alcalde de Monterrubio por abusos que hace tiempo viene cometiendo en el ejercicio de sus funciones, toda vez que lejos de facilitar el cumplimiento de los deberes y servicios que á toda autoridad encomiendan las leyes vigentes, es una rémora en todos los órdenes administrativos, hasta el punto de importarle por lo visto, un comino arrastrar tras de sí á la corporación municipal que en mal hora le encarga on presidir.

Las irritantes desigualdades que son la norma de conducta en el monterilla de Monterrubio, serán muy pronto sacadas á la vindicta pública, hasta en sus

detalles más pequeños, por la comisión que ha de designarse para emprender con toda energía tanto ante las autoridades administrativas, como ante las judiciales, la acción popular correspondiente.

Como para muestra basta un botón, vamos a permitirnos opuntar, siquiera sea ligeramente, algo de lo mucho que conocemos de la gestión desdichada y censurable del celeberrimo alcalde de Monterrubio, animados del buen deseo de ver si, poniéndolo en la picota de la opinión pública, puede aun detenerse en la pendiente resbaladiza que, insensato, recorre para su perdición eterna.

El recaudador de consumos del expresado pueblo de Monterrubio, que cumple escrupulosa y fielmente con las obligaciones de su cargo, ha sido declarado suspenso por el célebre alcalde de nuestros pecados, so pretexto de que dicho cargo era incompatible con el de alguacil del Ayuntamiento que a la vez desempeñaba. Nosotros ignoramos si esa incompatibilidad existe, pero sí sabemos que el nombramiento del recaudador fué hecho por el ayuntamiento bajo la presidencia del que ahora lo destituye. ¿Cómo, pues, existe hoy esa incompatibilidad y al hacerse el nombramiento no? ¿No es esto anómalo? ¿No es arbitraria y sospechosa esta conducta? También es vano y anómalo el hecho de no haberse resuelto aún el recurso de alzada que el recaudador suspenso interpuso en tiempo oportuno ante el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Pero aún hay más: Como el desahogado Alcalde de Monterrubio no ha dado autorización para que se cobren los trimestres vencidos de la contribución de consumos, hoy la Hacienda aprieta que es un contento para que aquel pueblo ingrese en el Tesoro las cuotas de vendagadas, y no satisfechas.

Pero el atrevido monterilla que nos ocupa es de los que no se ahogan por tan poca cosa, y para eludir la enorme responsabilidad que pudiera haberle en el asunto desafiado económico administrativo, se ha apeado por las orejas nombrando un agente ejecutivo, al que ha asignado cuatro pesetas diarias de dietas, para que proceda contra el recaudador suspenso, por su libérrima voluntad, echándole, si es preciso, todos los artículos del Reglamento encima, y advirtiéndole que si en el plazo de 48 horas no ingresaba en las arcas municipales nueve mil y pico de pesetas que se adeudan al Tesoro se procederá inmediatamente a practicar el oportuno (?) embargo, amen de otros mil cargos y responsabilidades más, que nos harían reír si, de un atropello clínico no se tratase.

Conviene hacer constar de paso, que el expresado recaudador de consumos tiene perfectamente saldadas todas sus cuentas, puesto que el 8 de Octubre último, le obligó el celeberrimo alcalde de Monterrubio a entregarle personalmente y sin más formalidades legales que la presencia de testigos, la suma de 1051 pesetas 40 céntimos que, como saldo, restábase satisfacer al municipio por su gestión hasta la fecha del cese.

Pero lo notabilísimo, lo verdaderamente estupendo, lo verdaderamente inaudito, intolerable, é injustificado; es que, hasta hoy, que sepamos no se ha facilitado a dicho recaudador la carta de pago correspondiente, no obstante haber sido reclamada en diferentes ocasiones.

Mas la cosa sube de punto al considerar que quien tan enérgico y atrevido se muestra para hacer cumplir la ley, no haya aún ingresado en arcas municipales las cantidades que le cobró al hoy ex-recaudador de consumos.

Como hay tela cortada, haremos punto hasta otro día, y si el alcalde se consiguiera ofendido con mis alusiones, no tenga reparo en exigirme la aclaración vezar de mis asertos, á la que responderé siempre; privadamente, con mi personalidad en lo que valga, y públicamente con mi firma, si algo significa.

Gracias mil, Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA, por la inserción de estas mal trazadas líneas, y puede disponer como siempre de S. S. Q. B. S. M.

JUAN MECA

Badajoz 27 de Mayo 1905.

### En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el Alcalde D. Albeto Merino, concurriendo los concejales Sres. Sardiña, Martínez

García, Santos Redondo, G. de Segovia, Vega, Gutiérrez, Vazquez, Cuello, G. Blasco, Moratinos, León Cierva, Paniagua, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueban: el acta de la anterior: varios expedientes de lactancia, y un certificado sobre recepción de empedrados.

Se nombra una comisión compuesta de los Sres. Segovia, Santos, Vazquez y Osorio para que dictamine sobre la modificación que los Sres. Ayala pretenden introducir en su proyecto sobre instalación de alumbrado eléctrico.

Se acuerda no mostrarse parte el Ayuntamiento en una causa, pero sin renuncia por eso á la indemnización civil que pueda corresponderle.

Se manda incluir en el padrón de p-bras á un vecino y adquirir una caldera para el asfaltado de las calles, así como varios efectos para el matadero municipal.

El Sr. Osorio apoya una proposición sobre limpieza de las fuentes públicas. El Sr. Segovia dice que puede darse el caso de que no se deba utilizar las aguas del canal del Gévora, y por eso conviene dar condiciones de potabilidad á las de las fuentes públicas. El Sr. Martínez Rodríguez se congratula de las manifestaciones del Sr. G. de Segovia, de las cuales se deduce que las aguas de la de Fuente Nueva, como las de Cuadreja y demás que pertenecen al Ayuntamiento, pueden servir todavía para el consumo público. Se acuerda limpiar las fuentes y que un ingeniero haga los estudios necesarios para el fin que indicó el Sr. Segovia.

Apoya una proposición el Sr. Moratinos sobre limpieza en la plaza mercado, y se acuerda adquirir los útiles necesarios para efectuarla.

El Sr. León Cierva apoyó su proposición acerca de la escuela de la estación del ferrocarril y pide un severo castigo para el maestro. El Sr. Gonzalez de Segovia dice que en último extremo debe amonestarse. Hablan los Sres. Santos, Martínez García, Martínez Rodríguez, el Alcalde y el Sr. Osorio. Se acuerda al fin, á propuesta del Sr. Vega, que la comisión de instrucción pública investigue si el tiempo porque se concedió licencia al Sr. Testal lo destinó á divertirse ó en ir á ver un hermano suyo que se halla enfermo.

A propuesta del Alcalde y con el voto en contra del Sr. Sardiña, se acordó que la Comisión de Propios instruya expediente para la venta de los puestos sobrantes de la plaza mercado.

El Alcalde excitó el celo de la Comisión de Hacienda para que remita informe acerca de los medios que deben emplearse para dar ocupación á los braceros. El Sr. Osorio dice que ni é ni el Sr. Martínez Rodríguez, tienen la culpa de que el informe no se haya leído en la sesión de anoche.

El Sr. Sardiña propone que se limpien las alcantarillas; los Sres. Segovia y Moratinos, el Alcalde también echa su cuarto á espaldas y se acordó que la proposición del Sr. Sardiña se incluya en el orden del día para el próximo cabildo.

El de anoche terminó á las 12 menos cuarto.

Ha llegado de Portugal, donde actuó con éxito en diferentes teatros, el caballero Fonseca é hijo, célebre ilusionista que se propone dar en nuestro coliseo algunas funciones.

### Desde Zafra

El día 1.º de Junio se celebrará una novillada á beneficio del batallón infantil. Se lidiarán cuatro novillos de ignorada ganadería y serán estoqueados por algunos aficionados de la localidad. Hay nombradas para presidir la fiesta cuatro señoritas.

En los carteles, que por cierto no dejan de ser originales, ninguna noticia se dá acerca de los individuos que formarán la cuadrilla, ni del ganado ni de las señoritas presidentas.

Daré cuenta á los lectores de LA REGION del resultado de la corrida.

DANIEL,

27 Mayo 1905.

Ha sido denunciado el vecino Florentino Miranda, por encontrarlo pastando con 40 cabezas, sin decir de qué clase de ganado, en la propiedad de Gregorio Méndez.

Parece que ayer unos políticos fueron en automóvil á buscar á un diputado provincial...

¡Qué cosas pasan en la Diputación!  
¡Qué escarnio de la ley!

Ayer tomaron posesión los señores don Francisco Mifsut y D. Antonio González, de los cargos de Presidente y Fiscal de la Audiencia provincial.

Al acto concurrieron, aparte de los magistrados de la Audiencia, teniente fiscal, abogados fiscales, etc., no escaso número de abogados.

Cortamos del Nuevo Diario: T N O

«Asegurábase esta tarde á primera hora que se han moderado mucho los vientos de fronda que reinaban en la Diputación provincial, y hasta se aseguraba por personas de ofato, que en la sesión de hoy quedarían amigablemente terminadas las diferencias surgidas entre los diputados de diversas fracciones, quedando constituida definitivamente la Diputación.»

Como en las cosas políticas estamos acostumbrados ya á todo, no nos extrañaría que sucediese lo que antes apuntamos; es más, nos alegraríamos que así fuese para que la Diputación entrara en período normal y ver si después se conseguía encauzar su marcha económica, que buena falta le hace.»

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos, por violentos que sean, con la cefalina Rosell.—Farmacias y droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, plaza de San Andrés.

### Tribunales

Juicios orales del día 29

Sección 2.ª

Procesado, Pedro Durán Calamonte, vecino de Mérida.

Delito, estafa.

Fisca, Sr. Zugasti.

Defensor, Sr. Ortega.

Practicadas las pruebas, el Fiscal retiró la acusación contra el procesado.

Ha sido detenido á las once de la noche del 27 el joven vecino de Burguillos Gerónimo Jaramillo Robles por haber hecho un disparo con arma de fuego hiriéndole en el brazo izquierdo á su convecino Teodoro Bernal.

Las personas de temperamento sanguíneo evitarán las congestiones con el empleo metódico de las «Sales de Mediano de Aragón».

Anoche estuvo en la Diputación provincial el Notario D. Eladio López Rubio, con objeto de levantar un acta, á fin de hacer constar según parece, que no había concurrido el Diputado elegido Presidente, por 12 de sus compañeros.

### REGISTRO CIVIL

Días 27 y 28.

FALLECIDOS

Pamona Guarilla Valiente, 72 años, diabetes sacarina.—Rafael Tinoco Rosa, 2 años, sarampión.—Catalina Campos Gociles, 30 años, eclamia.—Encarnación Pereira González, 2 años, meningitis simple.—Isabel Bravo Sayago, 80 años, senectud.—Rosa Cubero Navarro 7 meses, bronco-pneumonia.—Teresa Gutierrez Bartolomé, 10 meses, enteritis coleriforme.—Isabel Beltrán Galiardo, 15 meses, sarampión.

NACIDOS

Teresa Ortiz Morcillo.—Luis Pavón. CASAMIENTOS Manuel. Ares Vazquez con Rosa María Bracamonte.

Los hombres, en su baja, forjan frecuentemente sus cadenas, y luego se quejan de su esclavitud.

No es esclavo, sino Rey, el café torrefacto de «La Estrella»

### Carne barata

Para cobardes y valientes, para sabios y necios, para políticos y aficionados, para todos, hay chuletas y sus

similares de castrón cebado, en la tabla reguladora de los Ganaderos en la Plaza Mercado.

Hay más.

### Libros:

Son numerosas las obras nuevas que se han recibido y puesto á la venta últimamente y que vienen á aumentar el surtido del acreditado establecimiento de D. Antonio Arqueros, Larga, 48.

«Cuadro histórico de la revolución francesa, por Chamfort.

«Cosas de España», por Próspero Mérimé.

«Españoles sin Patria», por el Doctor Angel Pulido Fernandez.

«Trilogía taurina», 1.ª parte, en la Redacción, por Pascual Millan.

«Seis días fuera del mundo», por Juan Pérez Zúñiga.

«Evolución super-orgánica», por Enrique Lloria.

«Dinamismo Espiritualista», por Ricardo Burgueta.

«El señor Parent», por Guy de Maupassant.

«La Anarquía y el Coletirismo», por Naquet.

### Libros cervantinos.

«Los invencibles hechos de D Quijote», entremés famoso, por Francisco de Avila.

«Las mujeres del Quijote».

«Refranes de Sancho», aventuras y desventuras, malicias y agudezas de Sancho Panza.

«Vida de D. Quijote y Sancho», Segun Cervantes, por Miguel de Unamuno.

«Nuestro libro Rey», tributado al ingenioso hidalgo, por Isidro Lapuente Salz.

«El ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes y sucesos de su vida», contados por Francisco Navarro Ledesma.

«La ruta de D. Quijote», por Azorin.

**Cafe Follado**  
**Kilo**  
**seis pesetas**  
Estuches metálicos y bolsas de papel de un kilo, medio y un cuarto, perfectamente precintados.  
**Emilio Alba**  
BADAJOZ



### Servicio telegráfico

**Muerte de Silvela**  
Madrid 30 (3'15)

El expresidente del Consejo de Ministros, D. Francisco Silvela, murió ayer tarde.

El entierro se verificará mañana miércoles, á las 10.

El Consejo de Ministros acordó tributarle los honores de Capitan General en los funerales. El entierro será modestísimo, conforme á lo dispuesto por el finado en su testamento.

**El Viaje del Rey**  
Madrid 30 (3'20)

Telegrafian de San Sebastián dando cuenta de la salida de D. Alfonso para París.

Confirmose que se libró un combate naval entre las escuadras rusa y japonesa quedando la primera derrotada.

**La guerra entre Rusia y el Japon**  
Madrid 30 (3'25)

Han sido hechos prisioneros el almirante Rodtjvenski que está herido. 12 buques rusos se fueron á pique. Otros han sido apresados por los japoneses.

En la Mandchuria ha habido un combate, quedando derrotados los rusos que tuvieron numerosas bajas.

Despachos de Tokio dicen que horripilan los detalles de la derrota naval de los rusos. El almirante Nebogadoff y 3.000 marinos, han sido hechos prisioneros.

# Taller de Tapicería

DR  
**Luciano de Santiago**

Arias Montano 16, (antes Sal)

## BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, amero y economía.

Dichos trabajos se dan colosados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## RAFAELA LINARES.

### MODAS

Ultimos modelos en sombreros para señoras y niños. Ricos artículos de gran fantasía, capas y faldones de cristianar. Gran gusto y economía en las reformas. Toda señora elegante se surte en esta casa. Competencia con todas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

## 100000 Brillantes

San Juan, 4.

DADAJOS.

Gran establecimiento de Bisutería, Pa-samanería, Mercería, Perfumería, adornos, Géneros de punto, Sombreros de señora, Grandes novedades en corsés, corbatas, cuellos y puños.

Única casa que vende las gafas y lentes de Roca á cinco pesetas.

BADAJOS.

# SANOL PIZÁ

Invento infalible para las quemaduras, contusiones, erisipelas, torceduras, etc. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Saneado por multitud de médicos. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 ª ea es f. azce. Depositario en

Badajoz: Droguería de la Viuda é Hijo de Eduardo C. m. cho.



Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.



**COVARSI**

Escopetas marca

garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

## ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

**ANTONIO COVARSI**

Calle de Calatrava, 3

BADAJOS

### AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música

Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona franco de todo gsto en Badajoz.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Y COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro

Aimtevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y C.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Con Agentes locales en todas las cabeceras de partido y pueblos de importancia

## AGENCIA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

DE

**VICENTE MORATINOS MANGIRÓN**

Esta es la casa que más garantiza los intereses del público transportados por ferrocarril

Antes de retirar los bultos de la Estación se reconocen minuciosamente, haciendo la oportuna reserva á la compañía de ferrocarriles, si se observan falsas, cambios ó averías y se rectifican los talones para no pagar más portes de los que correspondan con arreglo á la tarifa más económica.

Se despachan toda clase de mercancías de ó para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea á precios sumamente económicos.

A los comerciantes é industriales de la capital se le despacha sus mercancías y rectifican los portes por el ínfimo precio de 0'25 pesetas por talón ó por suscripción mensual desde dos á cinco pesetas.

Consultas sobre transportes férreos de todas clases

## Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHIHEMBERRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablonillos, molduras, espartones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción. Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rolizas para trabajos de minas. Cajonería para envazar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y arbores. Vigas de Pish-Plus (Tea). Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc. Precios sin competencia. Esta casa asienta para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Mentore).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que harán por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto es lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aque'la comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza de esta escuela es de profesorado F. TORRADO y con larga práctica en la enseñanza.

El precio es módico y local. Médicos honorarios.

En contacto: más datos les pida al Director D. Francisco Acad.

Resolución de los resultados de las pruebas por este Centro en las sesiones de Junio de 1904 y Septiembre de 1904.

### Matriculas de honor

BRANCHA GENERAL.	Numero de exámenes.	Tests por los que se computan.
Sobresalientes.....	3	24
Notables.....	15	23
Buenos.....	14	7
Aprobados.....	104	31
Expendidos.....	6	3
	200	100

Los exámenes se celebran representados por el Sr. D. de las sesiones verticales.

**CURA DEL Estómago**

El Dacgli, Remedio

Gaicho cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El Dacgli Remedio Gaicho, alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el Dacgli á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

**Males nerviosos**

**Paralisis, epilepsia, neurastenia**

reb'andecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios pronto y sin peligro, es el Tónico Koch á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta gratis por carta y personal al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

**DOLO Reumático y Nervioso, Gotoso**

con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos, por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el Pain Kalle, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas como. Consultas gratis por carta ó personal al doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

**NO MAS**

**SORDOS**

en 300, casos 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el Contra Surdi'h de New York, de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consultas gratis por carta ó persona, al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN BADAJOZ: Farmacia de D. Pedro Soriano. San Juan 51 y la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las bien surtidas de la capital y la psovincia.

DISPONIBLE

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

creado en Madrid de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y sub-

vencionado por la Excmo. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. ANTONIO MUÑOZ Y UZUNA**

**6, Arinas, 6.**

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Menéndez, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran, vacuna contra el cólera, el tifo, la rabia, la taceria y otros en ex-

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**

1905

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

De tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores

Es ameno é instructivo  
**CONVIENE A TODO EL MUNDO**  
**INTERESA A TODO EL MUNDO**  
**PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO**

REGALOS

Participación gratuita al billete de la Lotería de Navidad n.º 14.234



**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS**

Capital social.....	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903.....	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904.....	443.427.189'22
Pag. de á los asegurados hasta igual fecha....	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, de quintas y de otros combenientes análogos, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudes propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Azcha, 24. — BARCELONA.

Intendente é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó. Mor e l'as 31, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel Calatrava, 40. — Agentes: D. Galisteo Quijano, D. Francisco Lledó, B. Daniel Cabello y B. Julio Hernández.